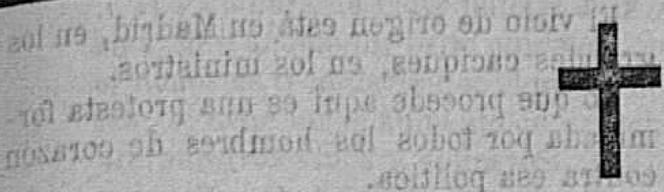
HERALDO DE ALCOY

NÚM. 400 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO III



D. O. M.

Mañana sábado, 26 del corriente, á las ocho y media de la misma y en la Iglesia del Santo Sepulcro, se celebrará el CUARTO ANIVERSARIO por el alma de

DON SANTIAGO PEREZ SOLER

que falleció en igual dia del año 1894

Su esposa Doña Encarnación Martínez, hijos Don José, Don Rafael, Doña María, Doña Amalia, Doña Filomena y Doña Emilia, madre é hija políticas, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, suplican á sus amigos y conocidos, la asistencia á este acto religioso, de lo que recibirán merced.

Alcoy 25 Noviembre de 1898.

1898

Viernes 25 de Noviembre

LA ASAMBLEA DE ZARAGOZA

La iniciativa de las Cámaras de Comercio, reuniéndose en Asamblea para estudiar los males de la pátria y buscarles remedio, merece los aplausos de todo hombre honrado. Podremos discutir lo que los representantes de las Cámaras hagan, después que lo hayan hecho, pero poner en duda la eficacia de una iniciativa realizada por tal suma de buenas voluntades, sólo puede ocurrírsele á la prensa de partido que defiende ideas á tanto la línea.

Queremos—como dice un colega—prestar á las Cámaras de Comercio todo nuestro apoyo, y secundaremos con entusiasmo cuantas ideas surjan en aquella Asamblea, lamentando solo que no haya en Zaragoza un *juego de pelota* donde las sesiones terminarán con un solemne juramento.

Pero si la hora de jurar llega, conocemos bastante al noble pueblo zaragozano y al presidente de la Cámara de Zaragoza, D. Basilio Paraiso, para tener la seguridad de que todos alzarán al cielo sus manos frente á la estátua de la *Justicia*, bien guardada en el patio de la Diputación, ó en las anchurosas naves del Pilar.

ALCOY

Ayer al amanecer, comenzó á despejarse el tiempo. Durante la mañana, las nubes intentaron cubrir el espacio; pero á las diez lució un poquillo el sol, y pudimos ver el azul del firmamento. Después, sobre las once y media, volvieron las nubes á cubrir el cielo, siguiendo así todo el día.

El rio Serpis descendió mucho, no habiendo por ahora probabilidades de que vuelva á crecer su corriente.

—El miércoles pusiéronse en escena en el teatro Principal las aplaudidas zarzuelitas *La Viejecita, Agua, Azucarillos y Aguardiente* y *El santo de la Isidra*. El público acudió con deseos de aplaudir, y como no le faltaron las ocasiones, demostró diferentes veces su satisfacción. Más vale así, y de ello debieron congratularse, en primer término, los artistas; en segundo, la empresa, y en último lugar, los que acuden al teatro, libres de apasionamientos y ajenos á las intrigas de bastidores.

Las Sras. Alvarez y Oliver estuvieron monísimas y muy discretas. La orquesta bien y la interpretación buena, pero hay que hacer mención especial de los señores Mata, Gil y Peralta, que caracterizaron é interpretaron á la perfección los tipos principales de las obras.

—Hoy viernes, á la nueve de la mañana, se celebrará en la Parroquial Iglesia de Santa María, una Misa de Octava en sufragio del alma de D. Francisco Olcina Boronat, persona que gozaba en Alcoy de muchas simpatías.

Con este motivo reiteramos á su distinguida familia y en particular á su desconsolada viuda, D.ª Loreto Gisbert Corbí, la sentida expresión de nuestro pésame.

—En uno de los negociados de nuestro Ayuntamiento, se está procediendo estos días al inventario de la Biblioteca Popular, para trasladar los libros existentes á la Escuela de Artes y Oficios, en donde se ha dispuesto un local á propósito para el objeto.

—Se encuentra en Alcoy el Director de Obras Provinciales, nuestro estimado amigo D. Antonio Puigcerver.

—Anteayer llegó á nuestra ciudad procedente de Cuba, nuestro estimado amigo el primer teniente del Batallón de Vergara, D. Francisco Blanes Santamaría, recientemente desembarcado en Santander.

El Sr. Blanes salió el mismo día para Cocentaina, su pueblo natal, con objeto de visitar á su familia.

Sea muy bien venido.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro querido amigo D. Antonio Vilaplana.

Deseamos su pronto restablecimiento.

—Ayer se celebraron en la Parroquia de nuestra población, ocho matrimonios. ¡Y luego que se vaya diciendo que los tiempos están tan mal!

—Ha sido destinado en comisión al hospital militar de Valencia, nuestro querido amigo el médico mayor del Batallón de la Princesa, D. Federico Parreño Ballesteros.

—El director general de instrucción pública, ha firmado la propuesta de las escuelas dotadas con el sueldo anual de 110 pesetas del concurso de ascenso anunciado en Febrero último.

—La junta municipal de Beneficencia de Torremanzanas, ha acordado proveer por concurso, el cargo de médico-cirujano, vacante por dimisión del que lo desempeñaba, dotado con el sueldo anual de 750 pesetas.

—Según la estadística oficial publicada, las importaciones de vinos españoles en Francia en los primeros meses de este año, fueron de 3.801.347 hectólitros.

En igual periodo de 1897 ascendieron á 2.377.430 y en 1896 á 4.468.466.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—Santa Catalina virgen y mártir.

Santo de mañana.—Los Desposorios de Nuestra Señora.

CULTOS

Parroquia de San Mauro.—Principian las Cuarenta Horas en sufragio de las almas del purgatorio: á las cinco y media se manifestará á S. D. M., á las nueve Misa mayor y por la tarde á las cuatro Vísperas y Completas, Corona, meditación y reserva.

Iglesia de San Agustín.—Segundo de los Trece viernes dedicados á San Francisco de Paula, predicando D. Emilio Pascual, Pbro.

CHISTES ILUSTRADOS



—Vamos á ver, ¿de qué colores son los borricos?

—Blancos, negros y de color de carne.

—¡Hombre! Cíteme usted uno de ese último color.

—Aquel niño; Pepito.

—Es que yo no soy borrico.

—¿Cómo no? El profesor lo dice todos los días.

L. Fogoso.

Recomendamos á nuestras suscriptoras la lectura del anuncio *El Eco de la Moda*, inserto en cuarta plana.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Subirse á las barbas

Madrid 24 (8 mañana.)

Agoncillo, delegado de los tagalos, ha protestado, en conferencia que con él ha celebrado un periodista, contra la venta del Archipiélago filipino, declarando á la vez que no cree sea reconocida la Deuda especial de dicho Archipiélago. El último empréstito supone que se consagró únicamente á gastos de guerra. Declara Agoncillo que Filipinas no consentirá en sufrir más tiempo el yugo de un Gobierno colonial, aunque sea de los Estados Unidos.

Londres.—A juzgar por noticias de «The Daily Chronicle» los Estados Unidos, deseosos de asegurar las comunicaciones con el Extremo Oriente por la vía del Este, han entablado negociaciones con Inglaterra á fin de obtener un depósito de carbón en el estrecho de Bab-el-Mandel, á la salida del Mar Rojo, y una estación en Socotora que pertenece al imán de Mascate.

Alarma

Madrid 24 (12 mañana.)

Ha llamado mucho la atención la baja considerable experimentada por las Cubas—especialmente antiguas—en la cotización de ayer de las Bolsas de Barcelona y Madrid.

Entre los tenedores de Cubas cunde sobremanera la alarma, que adquiere ya los carecteres de verdadero pánico.

En vista del notable descenso, son muchos los que quieren á todo trance vender; pero, en realidad, adviértese poca ó ninguna inclinación á adquirir Cubas en cantidades de gran importancia.

Proyectos

Madrid 24 (2-30 tarde.)

Por el yroyecto de decreto que el ministro de Hacienda leyó en el Consejo de anoche, reglamentando la formación del catastro, calculó el Sr. Lópes Puigcerver que dará colocación á unos tres mil oficiales excedentes del ejército.

Estos, según el pensamiento del ministro, cobrarán un quinto del sueldo por el ministerio de Hacienda y las cuatro partes restantes por Guerra.

En las consideraciones que expone el Sr. Puigcerver en favor de su proyecto, figura la de que se realizará tan importante trabajo con una considerable economía á la par que se dará colocación á buen número de oficiales.

En el próximo Consejo es muy probable que el general Correa exponga su parecer de conformidad con el del ministro de Hacienda.

La encíclica del Papa

Madrid 24 (5-10 tarde.)

Se sabe por buen origen que Su Santidad León XIII, ha desistido de publicar por ahora la Encíclica que, según se anunciaba, iba á dirigir al alto clero español exhortándole á la más enérgica condenación de todo trabajo ó propaganda que se intentase para favorecer la causa carlista.

La Paz

Madrid 24 (9 noche.)

Otro aplazamiento ha sufrido la reunión que ayer debían haber celebrado los comisionados españoles y yanquis.

Esta se verificará mañana viernes si no surgen nuevos inconvenientes y se ultimará lo que ya está en la conciencia de todos, porque los americanos no ceden una línea en sus proposiciones.

Atribúyese al Sr. Silvela la declaración de que es, á su juicio, conveniente que el Gobierno vaya á las Cortes, tal como está constituido, una vez que se firme el tratado de paz con la República norteamericana.

CORREO DE MADRID

Régimen foral

San Sebastián 23.—En la sesión celebrada por la Diputación provincial, los republicanos presentaron una proposición diciendo:

«Ante el general clamoreo que resuena en todas las comarcas de la nación, en demanda de medidas que vengan á conceder autonomía á los organismos encargados de la administración de las provincias y de los Municipios de España, como único y eficaz remedio para extirpar males que una odiosa y arbitraria centralización viene causando al país, entienden los diputados que suscriben que ha llegado el momento de que la Diputación de Guipúzcoa acuerde:

Primero. Que por los medios más conducentes se recabe de los poderes públicos el reconocimiento de la autonomía administrativa para las Diputaciones y Ayuntamientos vascongados como complemento de la que disfrutan en el orden económico, restableciendo aquellos organismos existentes en el régimen foral, con solo las modificaciones que exijan las actuales necesidades del país y las circunstancias de los tiempos presentes.

Segundo. Para mayor solemnidad y fuerza del anterior acuerdo, solicítese la adhesión de las Diputaciones hermanas, invitándolas á entablar una gestión común para el logro de las indicadas aspiraciones, que constituyen el ideal de todo buen vascongado».

Considérase seguro que esta proposición será aprobada por unanimidad en la sesión de esta tarde.

Congreso de estudiantes

En el Congreso de los estudiantes celebrado en Turín se ha discutido largamente la moción presentada por el S. [illegible] de Trieste, respecto á la validez internacional de los títulos académicos. Al fin la asamblea ha decidido, á propuesta del estudiante parisiense Mr. Tessier, que solo tenga valor internacional el título de bachiller, que permitirá el ingreso en las facultades.

De Marina

El ministro de Marina ha dispuesto dar destino á los tres cruceros auxiliares, *Rápido*, *Patriota* y *Meteoro*.

El *Rápido* va ya camino para Cuba, en donde se le reunirán el *Meteoro*, que saldrá para Canarias, Cabo Verde y Cuba, en cuanto acabe de alistarse en Cartagena; y el *Patriota*, que tan pronto como llegue á Canarias se alistará de nuevo para Cuba.

Se utilizarán para la repatriación en la forma y medida que lo permiten su construcción y condiciones, pues careciendo casi de soldados, impide que puedan traer grandes masas de soldados.

En ellos se embarcará toda la documentación oficial del apostadero y la de carácter oficial que quede en la isla, y abordo se conducirán barcas de pequeño tonelaje que quepan sobre las cubiertas.

Respecto á personal, traerán oficialidad, y en los camarotes, algunos soldados enfermos ó heridos.

Terminadas las actuales circunstancias, y vista de la escasísima utilidad que pueden prestar, es más que posible que se tratará de venderlos en la mejor forma posible, sin precipitaciones; esto es, siempre que se pueda cubrir en venta lo que nos han costado.

—El general Auñón ha telegrafiado al gerente de los Astilleros del Nervión, preguntándole si podían terminarse en ellos los buques encomendados á La Graña.

De los Estados Unidos

El viaje de Cleveland

Mr. Cleveland y el capitán Evans, comandante que fué del *Iowa* durante la guerra, han emprendido un viaje por Cuba y Puerto Rico, para estudiar el estado en que se encuentran las islas y los efectos que en Puerto Rico produce la expansión territorial americana.

Suponemos que no volverá á los Estados Unidos muy contento el expresidente de la República norteamericana, porque tendrá ocasión de apreciar las barbaridades que están cometiendo en Puerto Rico los humanitarios y civilizados yankees.

El viaje lo hacen en un yate de recreo, el *Dueida*, que un millonario yankee ha puesto á su disposición.

Abusos comprobados

La Junta investigadora de los hechos denunciados por la voz pública, como cometidos por el departamento de Guerra durante la campaña de Santiago ha celebrado hace dos días su primera sesión.

Entre otros testigos, comparecieron á declarar la enfermera mistress Edwin C Allis, que koff, desde el 9 de Seqtiembre, y el Capitán de Caballería M. Edward H. Plummer, perteneciente al Estado Mayor del General Shafter, y encargado del racionamiento de tropas durante las operaciones de Santiago.

Mistress Allis declaró que el régimen que se observaba en las enfermerías era muy deficiente, que los alimentos eran escasos y que los médicos apenas si dedicaban atención á los enfermos.

El Capitán Plummer declaró que faltaron los víveres en el campamento porque el General Shafter detuvo los convoyes á pocas millas de Santiago, bajo pretexto de que iba á comenzar un ataque á la plaza.

Las declaracsones continuarán durante varios días pero se cree que la investigación no dará los resultados que esperaba de ella la opinión sensata de los Estados Unidos.

Contra la indemnización

La prensa jingo ha emprendido una violenta campaña contra el pago de cualquier indemnización á España por la cesión de Filipinas.

El *Wold* y los periódicos que le acompañan en su campaña dice que el Senado no aceptará ni rectificará ningún acuerde financiero que no sea análogo á los adoptados en la cuestión de Cuba negándose á reconocer ninguna carga que no sea de carácter local y en beneficio de las mejoras materiales de la colonia.

Inglaterra y los Estados Unidos

The New York Times declara terminantemente que Mr. Chamberlain se hace demasiado ilusiones respecto á la ayuda que los Estados Unidos prestarán á Inglaterra en lo referente al libre tráfico en China, y que harán muy bien los ingleses en no creer que los Estados Unidos tengan el propósito de seguir la misma política de libertad comercial en el Archipiélago filipino.

Commercial Advertiser y otros muchos periódicos dan á entender que los Estados Unidos no han conquistado por las armas las colonias españolas para declararlas puertos francos en provecho del comercio extranjero, incluso del de la Gran Bretaña.

De las anteriores noticias se deduce que están decididos los yankees á sacar el mayor beneficio posible de sus conquistas, y que Inglaterra no obtendrá los resultados prácticos que creía, al prestar su apoyo á nuestros enemigos.

De Manila

Se han recibido noticias de Manila que alcanzan á 20 de Octubre y detallan las excisiones reinantes entre los congresistas insurrectos de Malolos, y los atropellos cometidos por los rebeldes contra los prisioneros españoles.

El comercio está paralizado. Los insurrectos impiden que los buques carguen en los puertos, lo mismo si ostentan bandera española que norteamericana.

De esta prohibición se exceptúan los buques ingleses que llevan pase de Aguinaldo.

El general Ríos ha convocado al consejo colonial de las islas Bisayas y le ha encargado que proponga un plan de reformas para el país.

Se compone el cortejo de 24 personas de arraigo, 12 nombradas por él y el resto elegidas por el pueblo.

La salud pública es deplorable. La viruela y el tifus hacen estragos entre las tropas yankees.

Los insurrectos han puesto á flote el cañonero español *Arayat*, echado á pique por los españoles en el río Grande de Pampaga, haciéndolo navegar con bandera tagala.

Los yankees y los insurrectos llegaron á las manos en Cavite, necesitándose que los primeros destacaran baterías y tropas para reforzar la plaza.

Ha llegado á las Carolinas el crucero alemán *Arcour*.

Efemérides gloriosas

Heroico comportamiento del regimiento de Sevilla en el combate de Villalonga

20 DE NOVIEMBRE DE 1793

En el combate de Villalonga, librado durante la guerra que estalló entre Francia y España á consecuencia de los desmanes á que se entregaron los revolucionarios franceses el regimiento de Sevilla, que defendía una bien situada batería se vió rodeado y acometido por una columna enemiga de 7.000 hombres.

A las distintas intimaciones que el enemigo le dirigió para que capitulase, con unanimidad asombrosa y con una entereza y un valor dignos de alabanza, los españoles siempre contestaron «Sevilla no se rinde mientras tenga armas y municiones», y haciendo fuego á discreción ó descargas tan disciplinadas cual si se hallaran en el campo de instrucción, aquellos valerosos soldados se mantuvieron, sin perder palmo del terreno que ocupaban, desde las seis de la mañana hasta las doce y media de la tarde, hora en que pudieron ser sororricos, por lo cual se retiraron los franceses, hartos de pelear y muy convencidos de que el soldado español no era superado por ningún otro en resistencia y heroísmo.

Combate de Orán

21 DE NOVIEMBRE DE 1732

El 15 de Junio de 1732 partió de Alicante con rumbo á Orán una formidable expedición, compuesta de 600 barcos mercantes, convoyados por 12 navíos y siete galeras de guerra, que conducían un total de 27.000 hombres de desembarco, al mando del conde de Montemar.

El día 23 desembarcaron los expedicionarios en la cala de las Aguadas, é inmediatamente marchó contra los moros el marqués de la Alina con 1.600 granaderos, logrando desalojarlos de las posiciones que ocupaban y del castillo de Mers-el kibir (Mazalquivir), y tal fué el pavor que entre los infieles produjo la bizarría y decisión de los españoles, que no solo abandonaron lo que dejamos dicho, sino también la plaza de Orán á pesar de sus excelentes fortificaciones y de hallarse bien artillada. Después de dejar guarnecido con 3.000 hombres á las órdenes de D. Alvaro Navia Oserio, marqués de Santa Cruz de Marcenado, á Orán, los expedicionarios restantes regresaron á España sin intentar nuevas empresas contra los argelinos.

Desde entonces los argelinos varias tentativas para recuperar la plaza que tan cobardemente había abandonado Hassem-Mustafá bey de Argel, siendo de todas las más importantes las llevadas á efecto á fines de Agosto y el 11 de Octubre, especialmente esta, en que atacaron, 20.000 hombres por tierra y una regular escuadra por mar, el castillo de Santa Cruz; y aunque en ambos intentos se vieron rechazados con pérdidas de consideración no desistieron de sus propósitos, preparándose por tal motivo á efectuar nuevos ataques. En vista de ello el marqués de Santa Cruz pidió refuerzos á España, recibiéndolos en número de 2.000 hombres poco tiempo después; pero antes que estos llegaran dispuso que fueran atacados los moros.

El día 21 de Noviembre salió Don Alvaro con 5.000 infantes y 400 ginetes divididos en tres columnas; la primera, mandada por el marqués de Valdecañas y D. Miguel Zaldúa, debía atacar las posiciones enemigas por la izquierda; la segunda, cuyo mando estaba encomendado al marqués de Tayde, le fué encargado el ataque por la derecha, y la tercera, cuya dirección se reservó Santa Cruz, había de hacer lo propio por el centro, además de llevar el cuidado de auxiliar á cualquiera de las otras dos columnas, si llegaban á verse en trance apurado.

El ataque por el frente y flancos se llevó á efecto tal como lo había pensado Santa Cruz, y sus efectos fueron afortunados para los españoles, tanto que los angelinos, al verse amenazados por tres puntos á un mismo tiempo se retiraron perseguidos por los españoles. Al llegar á unos barrancos, distantes una legua próximamente de la plaza, los jinetes angelinos, ocultos en las quebraduras del terreno, acometieron repentinamente á los nuestros, y ante tan brusco é inesperado ataque se desordenaron las dos columnas extremas; al verlo el marqués de Santa Cruz lánzase con sus tropas en auxilio de los acometidos, y forma el cuadro para contener al enemigo y dar tiempo á que se reorganicen y emprendan la retirada los desordenados. Manda después al regimiento de Asturias á reforzar las tropas de Villacañas, y con las fuerzas restantes da él una bizarrísima y valerosa carga y logra, cual era su objeto, refrenar el furor de los moros; pero tan desgraciada fué para él tal empresa, que le costó la vida. Herido en un muslo y derribado del caballo, cayó en poder de los angelinos, quienes despedazaron su cuerpo con ferocidad salvaje, arrastrándolo después por el campo.

En esto desembarcaron los regimientos de Aragón y Ultonia, y con la celeridad que les fué posible corrieron en auxilio de sus compañeros, y gracias á esto no sufrieron los nuestros mayores pérdidas que las que ya habían registrado.

MARSE RODRIGO.

Mercados

VENDRELL

Trigo á 23 pesetas cuartera, cebada 9. arvejas 13, habichuelas 24, habones 14, habas 13.

Vino tinto de 22 á 23 pesetas carga, idem virgen de 24 á 25.

Aceite 5 pesetas cuartan.

Ganado vacuno de 70 á 180 reales cabeza, lechones 20.

Guanos á 24 25 pesetas quintal.

Escasa concurrencia al mercado por coincidir la feria de Villarredona, donde se han verificado importantes transacciones de ganado, entrando 1.700 cabezas de caballar y asnal, y 1.700 de lanar.

ZARAGOZA

Trigo catalán de 25,08 á 25,36 pesetas hectolitro, idem hembrilla de 23,42 á 24,52, ídem huerta de 22,30 á 22,86, cebada, de 7,22 á 8,56, maíz nuevo de 11,23 á 11,76.

Harina de primera de 44 á 48 pesetas los cien kilos, idem de tercera de 30 á 31.

Habas de 13,37 á 13,91 pesetas los 100 kilos.

Patatas 2 pesetas arroba.

Vino de 2,50 á 3 pesetas decálitro.

Aceite de 16 á 17 pesetas arroba.

ASAMBLEA de las Cámaras de Comercio

Segunda sesión pública

Zaragoza 23.—Abierta la sesión por el Sr. Paraíso diose cuenta del dictamen referente á la reorganización político administrativa.

El dictamen propone:

Primero. Régimen representativo, sinceramente practicado por los organismos provinciales y municipales, debiéndose extender el actual sistema electoral á la representación de clases, incluso á la obrera.

Segundo. El mismo procedimiento se practicará para la elección de diputados á Cortes.

Tercero. Se considera necesario y urgente conceder á las provincias y los Municipios amplia descentralización económica y administrativa.

Al efecto se reorganizarán estos organismos para llenar aquel fin.

Las provincias podrán formar agrupaciones, siempre que así lo acuerden la Diputaciones respectivas con la conformidad de la mayoría de los Ayuntamientos interesados.

Cuarto. Agrupaciones de dos pueblos hasta constituir Municipios que comprendan más de mil habitantes, salvo en las provincias de Galicia, donde por sus condiciones especiales se exige un régimen excepcional.

Quinto. Creación de Comisiones permanentes en los Ayuntamientos de capital de provincia y pueblos de más de diez mil habitantes, que se encarguen de la administración municipal, fuera de los períodos de sesiones que marcará la ley.

Sexto. Supresión de las Juntas municipales.

Séptimo. Los alcaldes, sin excepción, serán elegidos por los Ayuntamientos.

Octavo. Incompatibilidad de los cargos de diputado y senador electivo con los de empleados administrativos, y con los de presidente y consejero de Sociedades de ferrocarriles, de crédito y otras subvencionadas por el Estado.

Los cargos de senador y diputado no darán categoría administrativa, ni habilitarán para desempeñar destinos públicos.

Noveno. Creación de la carrera de administración civil en los ramos donde no la haya todavía, estableciendo el ingreso por oposición con propuesta universal, inamovilidad y responsabilidad en los empleados públicos, simplificando el expediente.

Todos los cargos de los servicios del Estado incluso los de director general tendrá carácter técnico proveyéndose en las respectivas carreras reservando, como nombramientos políticos exclusivamente, los de ministro de la corona y subsecretario.

Mejoramiento de la clase obrera, llevando á cabo aquellas reformas ya ensayadas con éxito en otros países.

Defiende este dictamen el Sr. Alzola en nombre de la Comisión.

Ante todo—dice—esta Asamblea necesita realizar un acto, afirmar la unidad de la patria española. (Una voz, ¡Viva España!)

Ataca la centralización, defiende la instrucción pública, la descentralización y la moralidad.

Pone como ejemplo de las ventajas de la autonomía y de la descentralización, la manera como se administran las Provincias Vascongadas.

Ensalza las ventajas del gobierno de cada región por sí misma.

El Sr. Echevarría, representante de Granada, combate la totalidad de la ponencia.

El dictamen—dice—abarca demasiado, y para ser prácticos, es preciso servir las aspiraciones de la Asamblea.

«No combato el regionalismo; pero creo deben respetarse los Municipios tal como están organizados.

»Los Ayuntamientos no son malos; lo son los concejales.» (Bien).

Opina que las aspiraciones de la Asamblea deben limitarse á pedir la creación de un ministerio de Agricultura y Comercio, para estimular las fuentes de la riqueza pública, declarando elegibles los diputados, como hasta ahora, sin las incompatibilidades que señala el dictamen; pero obligándoles á tener cuatro años, por lo menos, de residencia en los distritos que les confirieran sus sufragios. Así acabaremos con los diputados cuneros, causa principal de todos nuestros males.

El Sr. Clot, representante de Madrid, dice que el cacique es el enemigo de todo porque todo lo falsea, principiando por el sufragio, que deshonra. (Aplausos.)

Añade que es tan catalán como madrileño, y que lo mismo aprecia á Barcelona.

También en Madrid se trina contra el caciquismo, y eso que allí hay caciques mónstruos.

Los Ayuntamientos que sean verdadera expresión de los pueblos, harán buenos Congresos.

El vicio de origen está en Madrid, en los grandes caciques, en los ministros.

Lo que procede aquí es una protesta formulada por todos los hombres de corazón contra esa política.

A continuación fué aprobada la totalidad del dictamen, poniéndose á votación el artículo 1.º

El representante de Santander, Sr. Odriozola, pide soluciones más radicales y que se supriman las Diputaciones.

La representación de San Sebastián declara que se abstiene de votar este punto porque cree que la elección de diputados á Cortes solo debe verificarse por sufragio individual; y propone que la palabra «sustituyendo» del primer párrafo se cambie por «conciliando», para armonizar la representación de las clases y de los gremios con el verdadero cuerpo electoral.

El Sr. Alzola accede á la sustitución de la palabra indicada.

Rectifica el Sr. Odriózola, insistiendo en su pretensión de que las Diputaciones se reformen ó se supriman y en que no debe restringirse el sufragio universal.

El Sr. Castro, representante de Valencia, dice que en la Asamblea debe prestar preferencia á la cuestión económica sobre la política.

No se trata de detalles, sino de conceptos fundamentales, y nuestra labor será más seria cuanto más concreta y realizable sea.

Valencia desea que los organismos podridos sean amputados, y por eso quiere que concluyan los organismos provinciales.

Los presupuestos de las diputaciones son un baldón de ignominia.

No son más que fuentes y origen de satisfacciones pequeñas, *modus vivendi* para algunos.

Claro es que no aludo á Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava. Allí se llama con razón á los diputados «padres de las provincias»; los del resto de España son padrastros.

Acabemos, pues, de una vez con las Diputaciones provinciales. (Grandes aplausos.)

El Sr. Zaporta defiende el dictamen, alegando que ya se prorciona manera de purificar, mediante otro procedimiento, las Diputaciones.

El Sr. Alzola, dice que los radicalismos son contraproducentes, y que nada hay más inmoral que los gobiernos civiles.

Insiste en que ya se dan los medios para regenerar los organismos provinciales.

El Sr. Castro pide que se vote su enmienda, proponiendo que el párrafo 1.º se redacte así:

«Régimen representativo sinceramente practicado, conciliando el actual sistema electoral con la representación de clases, incluso la obrera.»

Puesta á votación es desechada la enmienda por 25 votos contra 7.

Se aprueba el artículo.

Pónese á discusión el artículo segundo: Descentralización.

El Sr. Orbea dice que se abstendrá de votar.

Añade que no pueden suprimirse organismos cuya existencia está consignada en la Constitución.

—Pues se reforma la Constitución, exclaman varios representantes.

El Sr. Pérez, de Cartagena, manifiesta que puede proponerse todo, porque la Asamblea no hace leyes, sino formula aspiraciones. (Bien.)

Ejecutamos el derecho de petición. Si es que la Constitución debe reformarse, pues reformemos la Constitución. (Aplausos.)

El presidente: Aquí se puede pedir que se reforme todo, absolutamente todo lo malo que existe en el país.

Apruébase el artículo.

Pónese á debate el artículo 3.º, Agrupación de los pueblos.

Tras ligero debate fué aprobado el artículo 3.º y seguidamente todos los restantes del dictamen.

La comisión añade una conclusión que dice: «Suprímase el ministerio de Ultramar, creándose en su lugar un ministerio de Agricultura, Industria y Comercio».

El representante de la Cámara de Santiago presenta una enmienda á la base sobre organización del nuevo ministerio.

A propuesta del presidente se acuerda aplazar el debate hasta el día siguiente.

La Cámara de Buenos Aires

El presidente de la Asamblea ha recibido un telegrama de la Cámara de Comercio de Buenos Aires.

Dice así:

«Esta Cámara aprovecha la oportunidad para que ese Congreso obtenga el primer transporte del Cantábrico y del Mediterrá

neo y propone el envío de comisionistas que estudien las condiciones de este comercio.

Aquí hay grandes horizontes para la industria española.—*Ibarra* presidente.»

La Cámara española de Cette

Cette 23.—La Cámara española ha dirigido al presidente de la Asamblea de Zaragoza el siguiente telegrama:

«La Cámara de Cette felicita á la Asamblea, deseándole un éxito completo, y tiene el honor de recordarle que el gobierno francés, al decretar el aumento de derechos sobre nuestros vinos y aplicarles la «ley del cadenás», anula la importación y causa grave detrimento á los intereses comprometidos. Esta Cámara pide á la Asamblea que se asocie á su protesta y que haga conocer al país la extensión de esta nueva catástrofe.—El presidente, *Pi.*»

Consejo de ministros

MADRID 23

Volvió ayer á reunirse el Consejo de ministros, ocupándose de las cuestiones relativas á las negociaciones que se siguen en París por los comisionados de la paz.

Leyéronse nuevos telegramas del señor Montero Ríos, de quien hoy se ha recibido una extensa comunicación.

Nuestros informes de ayer han sido confirmados oficialmente en cuanto á las exigencias yankees respecto de Filipinas y en lo referente á la indemnización ofrecida así en metálico, como en las ventajas y garantías para la explotación española de los mercados filipinos.

Los yankees nos ofrecen veinte millones de dollars.

Para mañana se espera copia del *Memorandum* americano, que algunos consideran como *ultimatum*, pero el Sr. Montero Ríos no le dá este nombre.

Parece que la próxima reunión se celebrará hoy y otra el lunes próximo que acaso sea la última.

Además de la indemnización de los veinte millones los americanos ofrecen satisfacer una cantidad á España por la cesión de una isla en las Carolinas, con objeto de destinarla á depósito de carbón y que sirva de punto para amarrar el cable que los Estados Unidos tenderán pasando por Hawa y la isla de Guam, en las Marianas, hasta Manila.

Niegan algunos informes que los yankees hayan prometido á España admitir nuestras mercaderías en Filipinas durante cinco años en iguales condiciones que las norteamericanas.

Lo que ofrecen—dicen—que después de concluir las conferencias, ambos gobiernos estipularán un tratado especial de comercio con Filipinas.

Dióse cuenta de una exposición, solicitando que se prohiba la exportación de trigos.

La solicitud fué denegada, por tener en cuenta, según datos del ministerio de Hacienda, que laexportación no puede ocasionar perjuicios, pues desde que se autorizó de nuevo la exportación no han salido más que dos mil hectolitros, mientras que han sido importados en el mismo tiempo 28.000 y hay anunciados otros doce mil, que hacen un total de 40.000 hectolitros.

El ministro de Hacienda dió cuenta del expediente para la creación de un registro fiscal de fincas, ó sea el catastro, estableciendo una oficina central en Madrid y dependencias en provincias, que serán desempeñadas por jefes, oficiales y soldados del ejército.

Nada se resolvió, conviniéndose en que los antecedentes pasen al ministro de la Guerra para su estudio.

Se acordó que no había necesidad de proceder á la prohibicion de exportar la plata como se había solicitado.

Para aumentar las reservas del Banco de España, se acordó autorizar la anunciada emisión de mil millones de pesetas al 4 por 100, que garantizarán las operaciones futuras del Banco y el Tesoro, para allegar recursos con que atender á las consecuencias de la guerra.

El Sr. Romero Girón dió cuenta de que ha girado al general Blanco diez millones de pesetas.

Para el mes de Diciembre se precisan sesenta millones de pesetas, y el ministro de Hacienda expuso que contaba con recursos suficientes para estas necesidades.

El Consejo acordó los términos del decreto en que se admite al marqués de Peña Plata la dimisión de los cargos de gobernador general de la isla de Cuba y capitán general de aquel ejército, por su estado de salud.

Substituirá al general Blanco en ambos cargos, hasta que se verifique la evacuación de la isla, el general segundo cabo, D. Julián González Parrado.

El marqués de Peña Plata embarcará probablemente en el correo del 30 del actual, para llegar del 13 al 16 de Diciembre á la Península.

Dióse cuenta de los trabajos de repatriación de las tropas de Filipinas.

El vapor *Isla de Luzón* saldrá muy pronto de Manila.

El *León XIII* ha llegado á Singapoore.

El *Buenos Aires* navega con rumbo á la Península.

También se habló en el Consejo del canje de los españoles prisioneros de los tagalos.

Entre ellos se halla un hermano del señor Dupuy de Lome, el cual prisionero fué gobernador de una provincia del Archipiélago.

Aunque se habló del canje, no se adoptaron acuerdos definitivos.

Se dió cuenta de un asunto contencioso, relativo al Ayuntamiento de Barcelona, el cual fué condenado al pago de unos honorarios, según tarifa, al arquitecto señor García.

En el asunto ha intervenido como abogado el Sr. D. Trinitario Ruiz Valarino, hijo del ministro de la Gobernación.

Por este motivo, el Sr. Capdepón rogó que se encargara de resolverlo otro ministro, y fué designado el de Gracia y Justicia.

Se habló algo de política interior, y de cábalas y propósitos para el porvenir.

Nuestros vinos en Francia

París 22.—(Urgente.)

El *Diario Oficial* publica esta mañana el decreto declarando aplicables, á partir hoy, los nuevos derechos arancelarios sobre los vinos.

Según el nuevo arancel, se establece un recargo equivalente al derecho de consumo sobre el alcohol.

Se cambia la forma de percepción con arreglo á las condiciones establecidas en el proyecto de ley que ha días fué presentado en la Cámara de Diputados.

Túnez 22.—Se ha publicado un decreto del bey modificando los aranceles de Aduanas relativos á los vinos en esta regencia, con arreglo á las condiciones del proyecto de ley presentado en la Cámara francesa y en un todo conforme con lo que dispone el decreto inserto hoy en el *Diario Oficial* de la República francesa.—*Fabra.*

La conferencia de París

París 21.—(Recibido el 22.)

Se tienen algunos pormenores acerca de la reunión celebrada ayer por la Comisión de la paz.

Los comisionados americanos insistieron en que sea reconocida la soberanía de los Estados Unidos sobre Filipinas, fundándose para ello en el Protocolo, al cual dan la torcida interpretación que los periódicos americanos.

Ofrecen á España una indemnización de veinte millones de dollars, la mitad próximamente del importe de la deuda del Archipiélago.

Además proponen la compra de una de las Carolinas, para destinarla á depósito de carbón y á estación telegráfica y á punto de amarre para el cable del Pacífico que tienen en proyecto.

Los americanos han dado á entender que son sus últimas condiciones, pero no es exacto que hayan formulado éstas con el carácter de «ultimatum».

Los comisionados españoles se limitaron á contestar que transmitirán á su gobierno lo expuesto por los representantes de los Estados Unidos.

Londres 22.—Telegrafían de Nueva York á *The Morning Post*, que uno de los ministros americanos ha declarado que en la próxima reunión de la Comisión de París, los delegados españoles serán conminados á fijar un plazo para la respuesta definitiva á las peticiones formuladas por los Estados Unidos.—*Fabra.*

Noticias

MADRID 23

Valentín López, soldado repatriado, llegó el domingo á Madrid procedente de Cádiz, siendo llevado con otros compañeros desde la estación al cuartel de María Cristina.

A las siete de la tarde les dieron suelta para que se fueran á sus respectivos pueblos.

El infeliz López, que no conocía Madrid, echó á andar por esas calles de Dios, y ya entrada la noche fué á parar á la Glorieta de Quevedo.

Fatigado de tan penoso viaje se acurrucó en el quicio de una puerta, quedándose dormido.

Al poco tiempo fué despertado por dos desconocidos, que le ofrecieron casa y cama por 35 céntimos.

El pobre soldado aceptó gustoso la invitación, tanto más cuanto que su cuerpo estaba entumecido por la humedad y el frío.

Aquellos sujetos condujeron á Valentín á la Castellana, y amenazándole con un revólver y una navaja, le obligaron á entregar todo su capital, que consistía en 20 pesetas recibidas al desembarcar en la Península.

Y así quedó el pobre Valentín en tan triste situación hasta que pasaron los serenos de la Castellana, los cuales le desataron y le vistieron dándole un capote para que se abrigara.

Inmediatamente se puso el hecho en conocimiento del juzgado de guardia.

Hasta ahora no han sido detenidos los foragidos.

En cuanto el Sr. Aguilera tuvo conocimiento de lo ocurrido ordenó que le fuesen entregadas de su bolsillo particular 25 pesetas á Valentín López, y que se le pagase el viaje á su pueblo, Morata de Tajuña.

El repatriado salió anoche para su país natal.

Niega *El Nervión* de Bilbao, que los carlistas vizcaínos piensen en ningún movimiento de fuerza y después añade:

«El único movimiento que se observa por aquí es el eminentemente vascongado y la Diputación provincial es la encargada de dar la primera nota, cuando le diga al Estado con la energía que las circunstancias aconsejan:

«—Los impuestos concertados son «inalterables»; ha percibido cantidades al amparo de nuevos tributos creados por la ley general de presupuestos, y esas cantidades deben ingresar en la caja provincial.»

El dictamen de referencia está ya redactado y la solución no se hará esperar muchos días.»

Basilio Valsera traía en jaque desde hace tiempo, á todos los vecinos de las Ventas y sus alrededores, zona que había escogido para teatro de sus raterías y desmanes.

Parecía imposible cogerle, pues su sagacidad era tal que llegó á alistarse en el ejército de Cuba para eludir la accin de la justicia.

Pero merced á las acertadas disposiciones del jefe de la línea de las Ventas, señor Alvarez Martín, cayó en la red y ha ingresado en la cárcel, volviendo la tranquilidad á aquel vecindario.

A las seis y media de la mañana se escaparon dos vacas bravas del Matadero.

Una de las reses tomó la dirección del puente de Toledo, dándose tan fuerte golpe contra un pilar del mismo que quedó muerta, cayendo al río.

La otra siguió calle Toledo arriba, cogiendo y volteando en la Fuentecilla á un barrendero llamado Andrés Cotero, el cual resultó con varias lesiones en una mano y una rodilla.

Ahuyentado el animal por la mucha gente que acudió en auxilio del herido, retrocedió en su camino y al llegar al paseo de los Ocho Hilos atropelló á José María Herraz, que sufrió lesiones en la frente y labio superior.

Además hubo gran número de sustos y revolcones.

En persecución de la vaca acudieron varias parejas de la guardia civil.

El sindicato de exportadores de vinos de Barcelona ha dirigido al señor presidente de la asamblea de las Cámaras de Comercio de Zaragoza el siguiente telegrama:

«Sindicato de exportadores de vino interesa á la asamblea proponga restablecimiento de los antiguos tribunales de comercio; la organización inmediata de líneas españolas de vapores entre los principales puertos de la Península y las repúblicas del Sud y Centro americano, y la continuación de los trabajos iniciados por el gobierno para el establecimiento de tratados ó convenios comerciales con aquellos países. Interesa igualmente estudiar la conveniencia de crear un puerto franco en la Península y conceder primas para la exportacion de ciertos productos.—Presidente, *Pedro G. Maristany.*»

En la calle de Alfonso XII fué sorprendido por tres individuos, un caballero llamado D. Mariano Vela Mestre.

Al exigirle el dinero que llevaba encima, el Sr. Vela, haciendo uso del paraguas, descargó algunos golpes contra los referidos sujetos, saliendo dos de ellos en precipitada marcha, consiguiendo detener á uno de los *atracadores*, llamado Miguel Maldonado Puerta.

Este fué conducido al juzgado de instrucción de guardia.

El embajador de España en París al regresar cerca de anochecido en un carruaje del Bosque de Bolonia, y al llegar á los Campos Elíseos, cuando se dirigía á la residencia del Sr. Montero Ríos, estuvo á punto de sufrir un grave accidente.

En dirección contraria venía un coche de alquiler que, mal dirigido, iba á chocar con el carruaje del embajador.

El cochero de éste, para evitar un choque, cuarteó su caballo y fué á dar con el vehículo contra una farola.

El cochero del embajador, fué despedido del pescante y el caballo se desbocó, emprendiendo una carrera vertiginosa.

Viéndose en gran riesgo el Sr. León y Castillo, se arrojó del coche y cayó al suelo, viéndose á punto de ser atropellado por los numerosos coches que por allí pasaban.

Pudo incorporarse mientras el caballo seguía corriendo desbocado.

Nuestro embajador sólo ha recibido una contusión en el hombro izquierdo que no le impide hacer su vida ordinaria.

El jefe del puesto de la Guardia civil de Galapagar comunicó ayer al gobierno civil que en el kilómetro 32 de la vía férrea del Norte fué arrollado por un tren un hombre, que quedó muerto en el acto.

No pudo ser identificado.

El juez instructor ordenó la prisión de una mujer que acompañaba á aquel, llamada Petra Acebo, de veinticuatro años y ciega.

Esta manifestó que no sabía el nombre de su compañero, á pesar de dedicarse juntamente los dos á la mendicidad, y que no se explicaba cómo había ocurrido el hecho.

Para el día 1.° de Diciembre próximo se anuncia la publicación del primer número de *El Español*, órgano en la prensa del señor Gamazo.

El soldado de caballería Juan Ferrer, natural de Masllorens (Tarragona) donde vive su familia, que había regresado de Cuba á bordo del *Miguel Gallart*, se presentó á ésta, dando lugar á la conmovedora escena que podrán suponer nuestros lectores al saber que sus padres le consideraban muerto desde hace tres ó cuatro meses de cuyo fallecimiento tenían *noticia oficial* por la partida de defunción que por conducto del ministerio de la Guerra habían recibido.

Días pasados se presentó en un conocido comercio de Valladolid un paleto que dijo deseaba cambiar varias onzas de oro. El comerciante se apresuró á realizar el cambio y se fué después á una casa de banca, con objeto de obtener mayor utilidad en el negocio; pero cuál no sería su sorpresa al saber que las onzas eran duros de Carlos III Carlos IV y Fernando VII, perfectamente dorados y bruñidos.

La cantidad timada asciende á mil duros.

Varios periódicos publican la siguiente nota oficiosa:

«Preguntado el Sr. Sagasta, á su salida de Palacio, si se concederían exámenes en Enero á los estudiantes de enseñanza libre, contestó que, en su opinión, no debe accederse á tal pretensión, que no autoriza la ley de Instrucción pública.»

En Llagostera parece que ha habido un conato de motín con motivo de haberse expuesto al público el repartimiento de arbitrios extraordinario últimamente aprobado por el Gobierno.

El gobernador militar de Gerona, en previsión de que el descontento pudiese convertirse en rebelión, dispuso que saliesen de aquella capital para Llagostera cuatro parejas de la Guardia civil á fin de reprimir cualquier desorden.

Ecos del extranjero

El "Formidable,,

El acorazado *Formidable*, cuya botadura se verificó hace seis días en Portsmouth, es el buque de mayores dimensiones entre cuantos constituyen la Armada británica. Su eslora, entre perpendiculares, 400 pies; su manga total, 75; calado medio, 26 pies 9 pulgadas y 15.000 toneladas su desplazamiento. Hállase protegido por una coraza de acero de 9 pulgadas de grueso. De popa y proa, varía el blindaje entre 9 y 12 pulgadas, completando la faja protectora de las partes vitales del buque. Tiene dos cubiertas protegidas, la superior en la forma conocida con el nombre de *turtle-back*, blindada con planchas de 2 á 3 pulgadas.

Constituyen el armamento del verdaderamente formidable acorazado, cuatro cañones de 12 pulgadas de un modelo novísimo, apareados en las torres de popa y de proa; doce cañones de 6 pulgadas y de tiro rápido, ocho en la cubierta principal y cuatro en la superior; dieciseis de 12 libras, distribuidos en ambas cubiertas, y otros los de este último calibre para las lanchas de desembarco.

Presidieron el acto del lanzamiento mister Goschen, primer lord del Almirantazgo; el almirante Seymour, el contralmirante Rice y Michael Hicks Beach, canciller del Exiquier.

En los arsenales ingleses constrúyense actualmente dos acorazados muy parecidos, por no decir semejantes, al *Formidable*, y son el *Implacable* en Devouport, y el *Irresistible* en Chatham.

Un telegrama de *Jercetown* (Sierra Leona) asegura que las autoridades de la colonia adoptan medidas conducentes á rechazar una probable invasión de los Sofas, en los distritos de Panguena y de Kwellu.

Sin duda trátase de los restos de las bandas de Samory que, perseguidas por los franceses, tratan de refugiarse en territorios británicos.

El *Morning Leader* publica un despacho de Berlin, en el que se asegura haber recibido un despacho del Cabo, según el cual no tardará en ser un hecho la unión de la República del Transvaal con el Estado libre de Orange. Consecuencia del fusionamiento de estos dos Estados sería la retirada de Krüeger á la vida privada, y la situación del mismo por Mr. Stein en la presidencia de la República unida. Pero esta noticia es preciso que sea confirmada.

Como delegados en la conferencia antianarquista que habrá de reunirse en Roma el día 24 del corriente, ha nombrado el Gobierno ruso á los Sres. Nélidoff, embajador de Rusia cerca del Quirinal; el abogado general del Tribunal Supremo, Mr Hertschewky, y Mr. Swliausky, director de la sección de policía.

Tumultos en Buda-Pesth

En la Cámara húngara hubo una sesión tempestuosa, á consecuencia de la campaña de la izquierda contra los presupuestos supletorios.

Los telegramas de Buda Pesth dan cuenta de los tumultos provocados con tal motivo por los escolares.

A medio día comenzaron á acudir los estudiantes al boulevard del Museo y formaron grandes grupos, que silbaban á los agentes y los apedrearon.

La fuerza pública á fuerza de sablazos consiguió dispersar á los manifestantes.

Los presos fueron cuarenta, pero todos fuepuestos en libertad á las pocas horas.

También ha habido algunas colisiones entre policía y los estudiantes delante de la Universidad; pero el orden quedó restablecido sin grandes esfuerzos.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 21	Del 22
4 0[0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	55 10	54 20
Idem fin próximo	»	»
Serie F de 50.000 pts. nomls.	55 40	54 20
» E, de 25.000 » »	55 55	54 25
» D, de 12.500 » »	55 65	54 40
» C, de 5.000 » »	58 00	56 10
» B, de 2.500 » »	58 00	56 10
» A. de 50 » »	58 50	57 10
» G y H, de 100 y 200	58 00	56 90
En diferentes series	58 05	56 15
4 0[0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	59 60	58 75
» E. de 12.000 » »	59 65	58 75
» D, de 6.000 » »	59 25	58 80
» C, de 4.000 » »	60 00	59 20
» B, de 2.000 » »	00 00	59 55
» A, de 1.000 » »	60 60	59 95
» G y H, de 100 y 200	00 00	59 90
En diferentes series	60 20	58 75
Partidas de 50.000 pts. noms.	»	00 00
Id. de 100.000 » »	»	00 00
4 0[0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	66 60	65 50
» D, de 12.500 » »	00 00	65 50
» C, de 5 000 » »	67 25	65 75
» B, de 2 500 » »	68 50	65 85
» A, de 500 » »	70 35	66 85
En diferentes series	00 00	66 10
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 10	»
Idem id. (serie B)	100 90	000 00
Idem de Aduanas interés 5 0[0 anual, núms. 1 al 1.600.000.	90 00	87 60
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	90 00	87 60
Billetes de Cuba (1886)	63 50	55 50
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	63 75	55 50
Billetes de Cuba (1890)	51 20	45 10
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	51 35	45 25
Obligaciona Filipinas 6 0[0	78 00	65 50
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	77 90	65 75
Cédulas hipotecarias al 5 0[0.	000 00	106 00
Idem al 4 0[0	100 35	100 40
Acciones Banco de España	396 00	391 50
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos	230 00	222 50
S. de elect. de Chamberí	»	»
CAMBIOS		
Londres, vista	00 00	00 00
París, vista	40 00	39 00

ANUNCIOS

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones delaparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

HERNIAS ....(QUEBRADURAS)

Las condiciones de la vida civilizada han aumentado el número de las Hernias: hoy se trabaja más con el seso que con la carne, y como el plano abdominal es musculoso, no puede resistir las presiones que sufre. El punto menos resistente cede, y ya aquella persona queda inhábil para todo ejercicio de fuerza ó de agilidad, y además sujeta á un peligro grave; el de que por el menor descuido la Hernia se *estrangule* y le mate. Para ellas no habrá otro remedio eficaz que la operación: hay dos sistemas generales, la sutura y el taponamiento. La sutura es operación peligrosa y difícil. Y sobre su peligro, no siempre es eficaz; el 33 por 100 de las Hernias suturadas resultan después..... más grandes. El taponamiento es menos peligroso, aunque produce no pocos casos de peritonitis, de orquitis, etc. Y en lugar de la Hernia deja una imperfección molesta y repulsiva.

Llevar toda la vida un artefacto incómodo; estar expuesto siempre á un peligro mortal; haber de someterse á otro peligro inmediato si se quiere intentar la curación y todavía quedar imperfecto..... ese era hasta hoy el bonito porvenir de los herniados, si por un descuido, por un obligado esfuerzo, por el cólico más leve, la Hernia se sale, se niega á dejarse reducir y la estrangulación se establece. Estrangulación cuya gravedad aumenta por minutos, ocasionando dolores atroces, vómitos, convulsiones, y por fin la muerte. Esos peligros los evita el AUTO-MOTO-ELÉCTRICO, aparato curativo de las Hernias, con patente de invención por veinte años. Se compone fundamentalmente por un vendaje contentivo semejante á los mejores de los antiguos, puesto que goza de una *triple* elasticidad, una en su resorte y otras dos en absoluto independientes en sus dos extremos. Ya en esto lleva ventaja no pequeña á los bragueros usuales, que no suelen fiar sino en su resorte, cuando no son rígidos como barra de hierro que corta las carnes. Pero aun esa ventaja notable es lo de menos; es que no se limita á contener mejor, mucho mejor, es que cura la Hernia. Produce un avivamiento, una energía nueva en todo el contorno, una nueva formación de substancia joven, que cierra el camino á toda complicación. Esto es lo que con verdad se llama *curar la Hernia.*

¿Cómo logra tanto el Auto-moto-eléctrico **Busacca**? Precisamente por esta última condición suya; porque está construído de manera que por su mera aplicación sobre los tegumentos desarrolla una *corriente continua*, insensible para nuestros nervios periféricos, pero muy bastante para despertar las energías celulares. Sabido es que la electricidad es el gran despertador de la energía terrestre. Esa excitación continua, permanente, sobre el campo todo de la Hernia, la renueva, la rejuvenece, la cicatriza en suma: la Hernia se cura sin operación, sin peligro, sin temor de ninguna clase. Exige únicamente un poco de constancia. Consulta por correo.—Guardia médica permanente.—CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL. ARENAL, 1, MADRID. **No tiene sucursales ni representantes.**

EL ECO DE LA MODA

EDICIÓN ESPAÑOLA DE

"LE PETIT ECHO DE LA MODE„ DE PARIS

Es la revista de modas semanal más adelantada y económica, publicándose al mismo tiempo en España y Francia, con los mismos patrones cortados, dibujos, colores y texto doctrinal.

Precios de suscripción en toda España

Tres meses, 2 ptas.—Seis meses, 4 ptas.—Un año, 7'50 ptas.—Número suelto, 0'15 céntimos

Los pedidos directos: Salón del *Heraldo*, calle Sevilla 3, Madrid.

EN VENTA.—Alcoy, José Llorens y Pericás, Librería, calle Polavieja; Romualdo Segura, calle de San José; Rafael Esteve, calle de la Purísima.

NOTA.—Los pagos de las suscripciones directas al Salón del *Heraldo*, pueden verificarse por medio de sellos de correo, giro mútuo ó letras de fácil cobro.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares—Frasco. 11 rs.

SÁNDALO PIZÁ

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *níquel* ó *aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

PÍLDORAS DE RIAZA

DE

PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid.

En Alicante, Farmacia de D. JOSÉ SOLER

NERVIOS — Curación segura de las enfermedades — NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos.—Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.

CONSULTORIO MEDICO

Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid

Dirigida por médicos especialistas con la cooperación de una obstétrica y un dentista.

En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia y que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, dedicando la primera hora y media gratis á los pobres, sigue en la misma forma y distribuída por secciones, según las especialidades, de la manera siguiente:

1.ª *Pediatría, Ginecología y Obstetricia:* Dr. D. Felipe Farinós y Sra. doña Aurelia Cavazzuti.

2.ª *Oftalmología, Laringología, Otología y Rinología* don Manuel Fernández y D. Francisco Martínez.

3.ª *Enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio:* Dres, Maceres y Vargas (D. Constantino).

4.ª *Enfermedades del aparato digestivo y tropicales:* Doctores Rivera y Martínez.

5.ª *Enfermedades de las vías urinarias: Venéreo, sífilis y de la piel:* Dres. Marqués y U. Aldaca.

6.ª *Cirugía general y Operaciones:* Dres. D. Felipe Farinós y D. Manuel Busacca.

7.ª *Enfermedades nerviosas y mentales:* Drs. Rivera y Vargas.

Y 8.ª *Odontoyatría y protesis dentaria:* Cav. Busacca y don Benigno Méndez, poseyendo el primero cuatro patentes de invención por forceps universal, automoto-eléctrico para la curación de las hernias (quebraduras), dentaduras de níkel y de aluminiodorado.

Posee este Consultorio, además de un completo arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones, modernos y poderosos aparatos, tanto para el diagnóstico diferencial como para el tratamiento y curación de todas las enfermedades crónicas, como microscopios para la inspección de esputos, orina y demás secreciones, galactómetros, urinóscopos, oftalmoscopios, pneumómetros espirometros, esfigmógrafos, laringoscopios y reflectores eléctricos para la investigación de cavidades, rayos Roentgen, para puntualizar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños, etc. etc.; inhaladores de ozono antisépticos y balsámicos para las afecciones del aparato respiratorio, anemia y clorosis que se precisan con el hematoespectroscopio de Hennoque, vaporarios con presión al frío y caliente para las enfermedades de la garganta, piel y cuero cabelludo; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, uretrales, endouterinas y vexicales, con toda clas de medicamentos apropiados; seroterapia; hipodermia: electricidad estática (gran modelo de Carré) para baño, soplo y chispa en la neurastenia polisarcia; idem farádica para las paralisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera y afonía; idem galvánica de corrientes contínuas para las atrofias, catarro y atonía de la matriz, catarro y ulcera del estómago y electrolisis y cataforesis contra tumores, estrecheces, atresias y toda clase de reumatismos en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Se consulta también por correo. ARENAL, 1, MADRID.

Establecimiento Tipográfico del «Heraldo de Alcoy»